



Grupo Municipal Socialista
Moción

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA --COMISIÓN ESPECIAL FILOMENA-- PARA ANALIZAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA BORRASCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Analizando los hechos que se han ido sucediendo, antes, durante y posteriormente al paso de la borrasca Filomena –anuncio de contrataciones de emergencia de diferentes servicios, primeras estimaciones de daños transmitidos a la Delegación de Gobierno...– y preocupados por informaciones aparecidas en medios y redes sociales que hablan de estudios de daños sobre el arbolado tras el paso de Filomena que se estiman en **cerca de 14 millones de euros** (con datos que afirman que el 90% de los ejemplares, unos 40.000, han resultado dañados según las citadas estimaciones), de importantes daños en el asfalto tras las operaciones de retirada de nieve, etc.

Consideramos que es necesario el análisis conjunto de todas las acciones llevadas a cabo y garantizar el acceso a la información oficial por parte de todos los Grupos Políticos Municipales.

Por todo lo anterior, proponemos para su aprobación en el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

Creación de una Comisión Especial Filomena que analice la actuación del Ayuntamiento ante la situación provocada por la nevada producida el viernes 08/01/2021 y el sábado 09/01/2021.

Esta Comisión se encargará, entre otras cuestiones, de analizar de forma exhaustiva:

- El Funcionamiento en Majadahonda del Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid.
- La suficiencia y la utilización, adecuada o no, de los medios propios del Ayuntamiento, así como las prioridades fijadas en la coordinación del plan de retirada de nieve de calles y aceras de la ciudad.
- La actuación de las empresas que tienen contratados los servicios de limpieza y recogida de residuos, mantenimiento de la ciudad, mantenimiento de las zonas verdes del municipio y el mantenimiento del Monte del Pilar, antes, durante y después de la nevada.



Grupo Municipal Socialista

Moción

- Todos los Contratos firmados, en especial los tramitados por el Procedimiento de Urgencia (Art. 20 de la Ley 9/2017), como consecuencia de la nevada.
- Los créditos habilitados para cualquier gasto relacionado con esta circunstancia.
- Las declaraciones de daños y/o solicitudes de ayudas oficiales que se emitan por este Ayuntamiento a petición de Organismos Oficiales de la Comunidad de Madrid o del Gobierno de España.
- Los Informes Técnicos emitidos para avalar o justificar todas y cada una de las decisiones adoptadas.

Majadahonda, 27 de enero 2021

Manuel Fort Hernández

Portavoz Grupo Municipal Socialista